

## **ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 20 DE MAYO DE 2019:**

### **ASISTENTES:**

#### **ALCALDE PRESIDENTE:**

-D. Juan Manuel García Sacristán

#### **CONCEJALES:**

-D<sup>a</sup>. María Moro Puentes  
-D<sup>a</sup> Miriam Madrigal del Pozo  
-Doña Tania López de Urda del Pozo  
-D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Escalante Miragaya  
-D. Carlos Roldán Andrés  
-D. José Javier Morcillo Villanueva  
-D<sup>a</sup> Pilar Pascual Sanz

#### **SECRETARIO:**

-D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las 18,00 horas del día 20 de Mayo de 2019, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán, los Sres. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, acto para el que habían sido citados en forma legal y con la antelación reglamentaria.

No asisten, previa excusa, los Concejales del Grupo Popular don José Luis Herrero Barbudo, doña Blanca María Bucero Moreno y don David Escribano Muñoz.

Da fe del acto el Sr. Secretario titular, don Artemio de la Fuente García.

Tras comprobar que existe "quórum" suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

### **I.- APROBACION DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:**

Se someten a examen de la Corporación las actas correspondientes a la sesión ordinaria de del 28 de Marzo y a las sesiones extraordinarias de 30 de Marzo y 27 de Abril, para designación de las Mesas Electorales que presidirán los procesos de 28 de Abril y 26 de Mayo, respectivamente. De todas ellas se había remitido copia a los Sres. Concejales con la convocatoria de la presente y fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes.

### **II.- MODIFICACION DE LA SOLICITUD DE ALTA AL PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019.- CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS:**

Se da cuenta a la Corporación del requerimiento efectuado por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Administración Local en relación con las obras denominadas **CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**, según proyecto técnico redactado por la arquitecto doña Ana Belén Berrocal Menargue y para cuya financiación hemos solicitado su inclusión en el Programa de Inversiones Regional de Madrid.

En dicho requerimiento interesan, además corregir algunas citas legales por haberse publicado con posterioridad a su redacción la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, y diversas aclaraciones relativas a distintos aspectos del proyecto técnico, que procedamos a modificar los gastos asociados para ajustarlos a los estándares que ellos utilizan, pues alguna de las partidas que los integran están muy por encima de los precios de mercado.

Explica el Sr. Alcalde que la diferencia más importante se produce en los honorarios por redacción del proyecto técnico, que triplican la cifra que resultaría aplicando los criterios de la Dirección General de Administración Local, y lo explica por la forma en que se gestó este proyecto, que tenía como fin primordial llevar a la práctica un trabajo colectivo desarrollado por los alumnos de último curso de carrera de la Universidad Politécnica de Madrid.

Seguidamente, se da cuenta de la contestación a los aspectos técnicos requeridos por parte de doña Ana Belén Berrocal Menargue, que no implican incremento de los costes de ejecución de las obras ni suponen modificaciones importantes respecto de la solución técnica inicialmente elegida.

Los Sres. Concejales, a la vista de lo expuesto adoptaron unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar la **MODIFICACION de la solicitud de ALTA** de la actuación denominada **“CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS”** en el Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019, que pasa a ajustarse a las siguientes condiciones de gestión:

-GESTION: Comunidad de Madrid.

-CENTRO GESTOR: Dirección General de Administración Local.

-IMPORTE DE LA ACTUACION: 67.733,47 euros incluidos gastos asociados, con el siguiente desglose:

-PRESUPUESTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 61.733,47 euros

Corresponden 51.019,40 euros al presupuesto de ejecución por contrata y 10.714,07 de IVA repercutible al tipo del 21 %.

-GASTOS ASOCIADOS: Por un total de 6.500,00 IVA incluido

Corresponden:

-Redacción de proyecto: 2.500,00 euros IVA incluido

-Dirección Facultativa de las obras: 2.500,00 IVA incluido

-Coordinación de Seguridad y Salud: 500,00 IVA incluido

-Otros (estudio geotécnico): 1.000,00 IVA incluido

2º.-Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos municipales afectados por las obras, que vienen integrados por diversas calles, clasificadas todas ellas como bienes de dominio público, en la modalidad de “uso público”.

3º.-Autorizar la ejecución de dichas obras con arreglo a las determinaciones del planeamiento urbanístico municipal aplicable a la zona.

4º.-Comprometernos a gestionar ante la Confederación Hidrográfica del Tajo las autorizaciones y permisos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras **PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró terminada la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, de todo lo cual se levanta la presente acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García

DON ARTEMIO DE LA FUENTE GARCIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TALAMANCA DE JARAMA (MADRID):

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de Mayo de 2019, a la que asistieron ocho de los once Concejales que integran la Corporación, adoptó entre otros el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

Y para que así conste y unir a su expediente, expido la presente certificación, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Talamanca de Jarama a veintitrés de Mayo de dos mil diecinueve.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García